SU-NC_R8/ar3.5
SUB-NS_1
SUB-S_T1
ar4.1
1
680.90
680.0
Urbanizacion La Teja
Calle Fresadores
Forja
Calle Bailen
Calle Vilches
Avenida
Trsf.
Camino Rompeserones
Cañada de La Fuente
CAMINO
Calle La Mancha
Calle Cerro del Viento
Calle Sierra Grande
Sierrezuela
Calle Grana
Calle Gitanilla
Calle Galatea
Caracolera
Calle Manzanilla
Picual
Calle Cornezuelo
ATALAYA
Felipe

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Diligencia Para hacer constar que el presente expediente fué:
SUSPENDIDO
05 NOV 2013
EL/LA SECRETARIO/A DE LA C.P.O.T.U.

Ⓘⓥ Nº MÁXIMO DE PLANTAS
(DISTINTO A LA ORDENANZA DE APLICACIÓN)

CRITERIO DE DELIMITACIÓN DE ALTURAS

Ⓘⓥ altura para todo el frente de fachada

Ⓘⓥ altura para las parcelas entre las dos líneas delimitadoras

▬▬ LÍMITE DE SUELO URBANO

- - - - LÍMITE DE ACTUACIONES EN SUC Y SU-NC

IIIIIIIIII ÁREA DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

— — — LÍMITE DE SECTORES EN SUELO URBANIZABLE

⌖731.00 RASANTE EN EJE DE VIARIO PROPUESTO

—— ALINEACIÓN A VIAL

········ ALINEACIÓN INTERIOR

L ESPACIO LIBRE

DIMENSIONES MÍNIMAS DEL VIARIO PROPUESTO

ac:	ACERADO	cb:	CARRIL BICI
ap:	APARCAMIENTO (1)	m:	MEDIANA
c:	CALZADA	d:	DEFENSA (2)

(1) excepcionalmente, el aparcamiento y el carril-bici pueden disponerse a un mismo lado de la calzada
(2) bordillo o elemento vegetal

1 RONDA URBANA

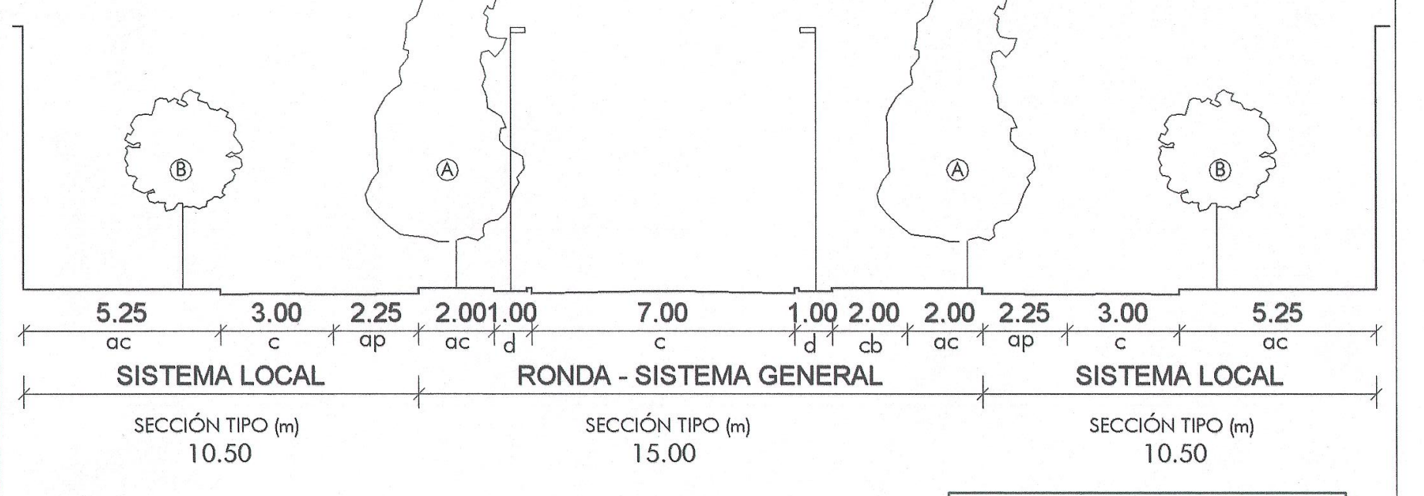
Ⓑ
Ⓐ
Ⓐ
Ⓑ
5.25
ac
3.00
c
2.25
ap
2.00
ac
1.00
d
7.00
c
1.00
d
2.00
cb
2.00
ac
2.25
ap
3.00
c
5.25
ac
SISTEMA LOCAL
RONDA - SISTEMA GENERAL
SISTEMA LOCAL

SECCIÓN TIPO (m)
10.50

SECCIÓN TIPO (m)
15.00

SECCIÓN TIPO (m)
10.50

Arbolado mínimo: según sección
A. Árbol de gran porte. *Art. 7.6. NNUU*
B. Árbol de porte mediano. *Art. 7.6. NNUU*

NUEVO VIARIO PROPUESTO. Dimensiones mínimas

VIARIO	ac	ap	c	ap	d	cb	ac	SECCIÓN TIPO (m)
4	1.60	_	9.45	2.25	_	2.00	2.50	17.80
3	3.00	2.20	6.00	_	0.50	2.00	3.00	16.70
5	3.00	_	6.00	_	_	_	3.00	12.00
6	3.00	2.20	6.00	2.20	_	_	6.00	19.40
7	3.00	2.20	6.00	2.20	_	_	2.00	15.40
8 SG	3.00	2.20	6.50	_	0.50	2.00	3.00	17.20
9	3.00	_	6.50	2.20	0.50	2.40	2.00	14.60
10	3.00	_	5.50	_	_	_	3.00	9.50
11	3.00	_	8.00	_	_	_	3.00	14.00

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 03 OCT. 2013
Certifico
Martos 16 DIC. 2013
El Secretario.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Diligencia Para hacer constar que el presente expediente fue:
APROBADO DEFINITIVAMENTE
05 NOV 2013
EL/LA SECRETARIO/A DE LA C.P.O.T.U.

PGOU - MARTOS

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARTOS

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ALINEACIONES, ALTURAS Y RASANTES

EL EQUIPO REDACTOR
PLANEO Arquitectura y Urbanismo SLP
SEP 2013

ESCALA: 1/2.000

ORDENACIÓN
OU-7.1e
NIVEL URBANO